No. GS-2025-0 6 8 3 3 0 **-AREAD-GRUCO – 11.6**

Santiago de Cali, 15 ABR 2025

Señora
LAURA OSORIO GIRALDO
NOMBRE EMPRESA: CONECTA NEGOCIOS S.A.S
NIT: 901224894-8
Cédula de ciudadanía: 1.144.079.831 de Pereira
Dirección: Carrera 69 No 20-69 Cali - Valle
Teléfono: 3108967514
E-mail: conectanegocios.conecta@gmail.com

Asunto: Aceptación de Oferta, proceso PN MECAL MIC 035 2025

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted el 31/03/2025 5:54 PM, dentro del proceso PN MECAL MIC 035 2025, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CALI, EL CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE, EL CENTRO VACACIONAL DE TULUÁ Y UNIDADES AGREGADAS VIGENCIA 2025" por la suma de **($ 32.665.091,00)** incluidos los impuestos de ley según la norma, ha sido aceptada por la Policía Metropolitana de Cali en los siguientes términos.

ACEPTACIÓN No.	11-2-10026-2025
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, NIT 800.140.625-5
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.691.769 de Bogotá
CARGO	Comandante POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	OAP No de
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolucion Nº 00011 del 02 de enero de 2025, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**Señora** LAURA OSORIO GIRALDO **NOMBRE EMPRESA:** CONECTA NEGOCIOS S.A.S **NIT:** 901224894-8 **Cédula de ciudadanía:** 1.144.079.831 de Pereira **Dirección:** Carrera 69 No 20-69 Cali - Valle **Teléfono:** 3108967514 **E-mail:** conectanegocios.conecta@gmail.com

<table>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>El personal que se relaciona más adelante, estarán a cargo de la supervisión del contrato; así:
<table>
<tr><th>UNIDAD / PRESUPUESTO</th><th>RESPONSABLE / CARGO</th></tr>
<tr><td>Policía Metropolitana Santiago de Cali</td><td>Responsable del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo MECAL</td></tr>
<tr><td>Departamento de Policía Valle</td><td>Responsable del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo DEVAL</td></tr>
<tr><td>Grupo de Incorporación MECAL</td><td>Jefe Grupo Incorporación MECAL</td></tr>
<tr><td>Centro Vacacional Occidente</td><td>Administrador Centro Vacacional Occidente</td></tr>
<tr><td>Centro Vacacional Tuluá</td><td>Administrador Centro Vacacional Tuluá</td></tr>
</table>
O quienes haga sus veces o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto de la unidad, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para estos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la resolución 00090 del 2018 Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás normas que regulen la materia.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>La Policía Nacional - Policía Metropolitana Santiago de Cali cancelara el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en forma PARCIAL, de acuerdo a la prestación de servicios realizados de manera mensual, en moneda legal colombiana, mediante transferencia electrónica, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura electrónica en la oficina de contratos y el proveedor tecnológico propio SIIF NACION II, la factura deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones #$16-01-01-M2; el número del contrato; correo institucional del supervisor del contrato#$, junto al recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cali, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali reprogramara el valor a cancelar una se hubieren subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno a la disponibilidad Plan Anual de Caja (PAC).

El oferente favorecido deberá de manera mensual cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

NOTA 1: La Policía Metropolitana Santiago de Cali, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 2: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

NOTA 3: El documento de recibido a satisfacción aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, respecto del bien o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de</td></tr>
</table>

	su responsabilidad en cuanto a la durabilidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil sea esta contractual o extracontractual. NOTA 4: Para la facturación de los bienes o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique. Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** CONECTA NEGOCIOS S.A.S **CUENTA No.** 206432031 **TIPO DE CUENTA:** Ahorros **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO DE BOGOTÁ APERTURA X CANCELACIÓN_____ **I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)** Entidad o beneficiario: CONECTA NEGOCIOS S.A.S NIT: 901.224.894 -8 : LAURA OSORIO GIRALDO C.C. 1144079831 Dirección : CARRERA 69 # 20 – 69 Teléfono: 310 896 7514 **II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:** Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTÁ Código 01 Sucursal CARTAGO Código: 206 Ciudad: CARTAGO Dirección: CALLE 12 # 4 – 08 Teléfono: 310 8967514 Número de la cuenta Ahorros: 206432031 Banco de Bogotá Nit.860.002.964.4 Calle 36 N° 7- 47 Bogotá **REFERENCIA BANCARIA** El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.012.248.948 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros: Cuentas de Ahorros No. 206432031, abierta/o desde el 24/10/2024.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	**Certificado de Disponibilidad presupuestal SIIF N°** 6025 del 26/03/2025 por valor de **$ 53.177.969,00** Discriminado asi: Rubros A- 02 01 01 004 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, M2 y M2DP REC 10, A- 02 02 01 003 001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÌA Y ESPARTERÌA, DINCO MECAL, REC. 16, A- 02 02 01 003 005, M2 MECAL, REC. 10, A- 02 02 01 003 006, PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, M2 MECAL, M2DP DEVAL, M2 CEVTU, M2 CEVOC, REC. 10 Y 16, A- 02 02 01 003 008, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P, M2 MECAL, REC. 10 por el jefe de Presupuesto de la Policia Metropolitana Santiago de Cali.
VALOR	El valor de la presente aceptación de oferta asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE **(32.665.091,00)** moneda legal, incluido los impuestos de ley según la norma, discriminado así:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02 01 01 004 008	M2 MECAL	**MECAL** BOLSA PARA CADÁVER DE USO MÉDICO SIJIN	10	49	$ 25.000,00	$ 1.225.000,00
2	02 02 01 003 005		**MECAL** CAMILLAS EN POLIURETANO TRASLUCIDO CON ARNÉS TIPO ARAÑA SGSST		16	$ 210.000,00	$ 3.360.000,00
3	02 02 01 003 005		**MECAL** - BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS MORRAL TIPO B DOTADO CON ELEMENTOS		8	$ 680.000,00	$ 5.440.000,00
4	02 02 01 003 006		**MECAL** - CINTA SEÑALIZACIÓN (PELIGROS Y PLAN DE EMERGENCIA)		46	$ 15.500,00	$ 713.000,00
5	02 02 01 003 006		**MECAL** GAFAS DE PROTECCIÓN		16	$ 6.810,00	$ 108.960,00
6	02 02 01 003 006		**MECAL** - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI		31	$ 310.000,00	$ 9.610.000,00
7	02 02 01 003 008		**MECAL** GUANTES DE CARNAZA		13	$ 7.100,00	$ 92.300,00
8	02 01 01 004 008	M2DP DEVAL	**DEVAL** - EQUIPO COMPLETO TSA - SGSST DEVAL	10	3	$ 1.114.911,00	$ 3.344.733,00
9	02 02 01 003 006		**DEVAL** - SEÑALÉTICA - SG-SST		200	N/A	$ 2.421.556,00
10	02 02 01 003 006		**DEVAL** - GUANTES DE NITRILO (ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS) SG-SST		20	$ 17.500,00	$ 350.000,00
11	02 02 01 003 006		**DEVAL** - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST DEVAL		5	$ 102.000,00	$ 510.000,00
12	02 02 01 003 001	M2D DINCO	**DINCO** MECAL - DEPRESORES DE LENGUA O CUCHILLOS O BAJA LENGUAS	16	204	$ 1.200,00	$ 244.800,00
13	02 02 01 003 006		**DINCO** MECAL - GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS		80	$ 13.000,00	$ 1.040.000,00
14	02 02 01 003 006	M2 CEVOC	**CEVOC** GAFAS DE PROTECCIÓN	16	5	$ 6.810,00	$ 34.050,00
15	02 02 01 003 006		**CEVOC** - SEÑALÉTICA - SG-SST		20	N/A	$ 44.000,00
16	02 02 01 003 006		**CEVOC** - GUANTES DE NITRILO (ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS) SG-SST		6	$ 17.500,00	$ 105.000,00
17	02 02 01 003 006		**CEVOC** - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST DEVAL		1	$ 102.000,00	$ 102.000,00
18	02 02 01 003 006		**CEVOC** - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI		6	$ 310.000,00	$ 1.860.000,00
19	02 02 01 003 006	M2 CEVTU	**CEVTU** ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA SGSST	16	89	N/A	$ 1.008.092,00
20	02 02 01 003 006		CEVTU - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS		2	$ 310.000,00	$ 620.000,00
21	02 02 01 003 006		CEVTU - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST		2	$ 102.000,00	$ 204.000,00
22	02 02 01 003 006		CEVTU - CINTA AUTOADHESIVA (ANCHA TRANSPARENTE DE 48MM X 40 MTS)		2	$ 12.000,00	$ 24.000,00
23	02 02 01 003 006		CEVTU - CINTA AUTOADHESIVA (ANGOSTA DE 24MM X 40 MTS)		3	$ 5.200,00	$ 15.600,00
VALOR TOTAL							**$ 32.665.091,00**

M2 - MECAL = $ 20.549.260,00 RECURSO 10
M2DP - DEVAL = $ 6.626.289,00 RECURSO 10
M2D - DINCO = $ 1.284.800,00 RECURSO 16
M2CEVOC = $ 2.333.050,00 RECURSO 16
M2CEVTU = $ 1.871.692,00 RECURSO 16

OFERTA ECONÓMICA

1.3	CONDICIONES ECONOMICAS	
1.3.1	EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR ITEM PARA LAS SIGUIENTES UNIDADES ASI. (M2 MECAL, M2DP DEVAL, M2D DINCO, M2 CEVOC, M2 CEVTU)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

32.665.091,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	24121807	ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	39,00	UN	412.000,00	310.000,00	12.090.000,00
	2	31201500	CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE ROLLO X 20 METROS SGSST DEVAL	8,00	UN	324.500,00	102.000,00	816.000,00
	3	31201513	CINTA SEÑALIZACIÓN PELIGROS Y PLAN DE EMERGENCIA	46,00	UN	52.200,00	15.500,00	713.000,00
	4	42132203	GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	80,00	UN	25.000,00	13.000,00	1.040.000,00
	5	42171611	CAMILLAS EN POLIURETANO TRASLUCIDO CON ARNÉS TIPO ARAÑA SGSST	16,00	UN	420.000,00	210.000,00	3.360.000,00
	6	42172001	BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS MORRAL TIPO B DOTADO CON ELEMENTOS	8,00	UN	1.126.900,00	680.000,00	5.440.000,00
	7	42181501	DEPRESORES DE LENGUA O CUCHILLOS O BAJA LENGUAS	204,00	UN	4.900,00	1.200,00	244.800,00
	8	42182300	EQUIPO COMPLETO TSASGSST CONTIENE ARNES LINEA DE POSICIONAMIENTO SALVA CAIDAS TROLL ARRESTADOR MOSQUETON DE SEGURIDAD CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE LINEA DE VIDA	3,00	UN	1.116.666,00	1.114.911,00	3.344.733,00
	9	42261602	BOLSA PARA CADÁVER DE USO MÉDICO SIJIN	49,00	UN	28.491,00	25.000,00	1.225.000,00
	10	44121634	CINTA AUTOADHESIVA (ANCHA TRANSPARENTE DE 48MM X 40 MTS)	2,00	UN	35.000,00	12.000,00	24.000,00
	11	44121634	CINTA AUTOADHESIVA ANGOSTA DE 24MM X 40 MTS	3,00	UN	11.500,00	5.200,00	15.600,00
	12	46181804	GAFAS DE PROTECCIÓN	21,00	UN	10.710,00	6.810,00	143.010,00
	13	46181504	GUANTES DE NITRILO ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS SG-SST	26,00	UN	50.000,00	17.500,00	455.000,00
	14	46181504	GUANTES DE CARNAZA	13,00	UN	13.000,00	7.100,00	92.300,00
	15	46161520	SEÑALÉTICA SG SST RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA CON PUERTA TAMAÑO 30X15 CM	16,00	UN	22.000,00	11.000,00	176.000,00
	16	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	17,00	UN	22.000,00	11.000,00	187.000,00
	17	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	17,00	UN	22.000,00	11.000,00	187.000,00
	18	46161520	SALIDA TAMAÑO 20X60CM	15,00	UN	24.000,00	7.900,00	118.500,00
	19	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	12,00	UN	22.000,00	11.000,00	132.000,00
	20	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	12,00	UN	22.000,00	11.000,00	132.000,00
	21	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO IZQUIERDO 30X15 CM	13,00	UN	22.000,00	11.000,00	143.000,00
	22	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO DERECHO 30X15 CM	13,00	UN	22.000,00	11.000,00	143.000,00
	23	46161520	SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN 30X15 CM	13,00	UN	25.000,00	11.000,00	143.000,00
	24	46161520	SEÑALIZACIÓN CAMILLA DE EMERGENCIA 30X15 CM	7,00	UN	22.000,00	11.000,00	77.000,00
	25	46161520	USE EL PASAMANOS TAMAÑO 20X30 CM	7,00	UN	22.000,00	15.000,00	105.000,00
	26	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE DAMAS DE 20X20 CM	13,00	UN	18.000,00	11.312,00	147.056,00
	27	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE HOMBRES DE 20X20 CM	13,00	UN	18.000,00	11.312,00	147.056,00
	28	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO MIXTO DE 20X20 CM	7,00	UN	18.000,00	11.312,00	79.184,00
	29	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS COCINA, TAMAÑO 20X30 CM	9,00	UN	25.000,00	15.000,00	135.000,00
	30	46161520	SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM	15,00	UN	19.000,00	12.000,00	180.000,00
	31	46161520	SEÑALES INFORMATIVA EMPUJE DE 15X7 CM	11,00	UN	19.000,00	12.000,00	132.000,00
	32	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS DE ALOJAMIENTOS, TAMAÑO 30X15 CM	11,00	UN	15.000,00	11.000,00	121.000,00

33	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS CUARTO DE LIMPIEZA, TAMAÑO 30X15 CM	7,00	UN	15.000,00	11.000,00	77.000,00	
34	46161520	SEÑAL GUARDAR SILENCIO TAMAÑO 15X20 CM	7,00	UN	19.000,00	8.500,00	59.500,00	
35	46161520	INFORMACIÓN CORRECTO LAVADO DE MANOS TAMAÑO 20X20 CM	7,00	UN	18.000,00	11.312,00	79.184,00	
36	46161520	ESPACIO LIBRE DE HUMO TAMAÑO 20X20 CM	11,00	UN	22.000,00	11.312,00	124.432,00	
37	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR MULTIPROPÒSITO 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00	
38	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR CO2-DIÓXIDO DE CARBONO 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00	
39	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR AGUA A PRESION 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00	
40	46161520	SEÑALIZACIÓN EXTINTOR SATELITAL ABC 20X20 CM	7,00	UN	22.000,00	11.312,00	79.184,00	
41	46161520	INSTRUCCIÓN CÓMO UTILIZAR LOS GABINETES CONTRA INCENDIOS 40X40 CM	7,00	UN	30.500,00	25.000,00	175.000,00	
42	46161520	SEÑALIZACIÓN CUARTO ELÉCTRICO 30X15 CM	7,00	UN	22.000,00	11.000,00	77.000,00	
43	46161520	SEÑALIZACIÓN PELIGRO RIESGO ELÉCTRICO 15X30 CM	9,00	UN	22.000,00	12.000,00	108.000,00	
44	46161520	SEÑAL DE PUNTO DE ENCUENTRO, TIPO POSTE DE 60X60	5,00	UN	75.000,00	32.000,00	160.000,00	

ÍTEM	UNIDAD	CCODIGO CUBS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	M2 MECAL	42261602	MECAL BOLSA PARA CADÁVER DE USO MÉDICO SIJIN	49	$ 25.000,00	$ 1.225.000,00
2	M2 MECAL	42171611	MECAL CAMILLAS EN POLIURETANO TRASLUCIDO CON ARNÉS TIPO ARAÑA SGSST	16	$ 210.000,00	$ 3.360.000,00
3	M2 MECAL	42172001	MECAL - BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS MORRAL TIPO B DOTADO CON ELEMENTOS	8	$ 680.000,00	$ 5.440.000,00
4	M2 MECAL	31201513	MECAL - CINTA SEÑALIZACIÓN (PELIGROS Y PLAN DE EMERGENCIA)	46	$ 15.500,00	$ 713.000,00
5	M2 MECAL	46181804	MECAL GAFAS DE PROTECCIÓN	16	$ 6.810,00	$ 108.960,00
6	M2 MECAL	24121807	MECAL - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	31	$ 310.000,00	$ 9.610.000,00
7	M2 MECAL	46181504	MECAL GUANTES DE CARNAZA	13	$ 7.100,00	$ 92.300,00
8	M2DP DEVAL	42182300	DEVAL: EQUIPO COMPLETO TSASGSST CONTIENE ARNES LINEA DE POSICIONAMIENTO SALVA CAIDAS TROLL – ARRESTADOR MOSQUETON DE SEGURIDAD CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE LINEA DE VIDA	3	$ 1.114.911,00	$ 3.344.733,00
	M2DP DEVAL	46161520	CEVOC - SEÑALÉTICA - SG-SSTRUTA DE EVACUACIÓN DERECHA CON PUERTA TAMAÑO 30X15 CM	6	$ 11.000,00	$ 66.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	6	$ 11.000,00	$ 66.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	6	$ 11.000,00	$ 66.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SALIDA TAMAÑO 20X60CM	6	$ 7.900,00	$ 47.400,00
	M2DP DEVAL	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	6	$ 11.000,00	$ 66.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	6	$ 11.000,00	$ 66.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO IZQUIERDO 30X15 CM	7	$ 11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO DERECHO 30X15 CM	7	$ 11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN 30X15 CM	7	$ 11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN CAMILLA DE EMERGENCIA 30X15 CM	7	$ 11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	USE EL PASAMANOS TAMAÑO 20X30 CM	7	$ 15.000,00	$ 105.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE DAMAS DE 20X20 CM	7	$ 11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE HOMBRES DE 20X20 CM	7	$ 11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO MIXTO DE 20X20 CM	7	$ 11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS COCINA, TAMAÑO 20X30 CM	7	$ 15.000,00	$ 105.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM	7	$ 12.000,00	$ 84.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVA EMPUJE DE 15X7 CM	7	$ 12.000,00	$ 84.000,00

	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS DE ALOJAMIENTOS, TAMAÑO 30X15 CM	7	$	11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS CUARTO DE LIMPIEZA, TAMAÑO 30X15 CM	7	$	11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑAL GUARDAR SILENCIO TAMAÑO 15X20 CM	7	$	8.500,00	$ 59.500,00
	M2DP DEVAL	46161520	INFORMACIÓN CORRECTO LAVADO DE MANOS TAMAÑO 20X20 CM	7	$	11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	ESPACIO LIBRE DE HUMO TAMAÑO 20X20 CM	7	$	11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR MULTIPROPÒSITO 20X20 CM	7	$	11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR CO2-DIÓXIDO DE CARBONO 20X20 CM	7	$	11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR AGUA A PRESION 20X20 CM	7	$	11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN EXTINTOR SATELITAL ABC 20X20 CM	7	$	11.312,00	$ 79.184,00
	M2DP DEVAL	46161520	INSTRUCCIÓN CÓMO UTILIZAR LOS GABINETES CONTRA INCENDIOS 40X40 CM	7	$	25.000,00	$ 175.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN CUARTO ELÈCTRICO 30X15 CM	7	$	11.000,00	$ 77.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑALIZACIÓN PELIGRO RIESGO ELÈCTRICO 15X30 CM	7	$	12.000,00	$ 84.000,00
	M2DP DEVAL	46161520	SEÑAL DE PUNTO DE ENCUENTRO, TIPO POSTE DE 60X60	3	$	32.000,00	$ 96.000,00
10	M2DP DEVAL	46181504	DEVAL - GUANTES DE NITRILO (ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS) SG-SST	20	$	17.500,00	$ 350.000,00
11	M2DP DEVAL	31201500	DEVAL - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST DEVAL	5	$	102.000,00	$ 510.000,00
12	M2D DINCO	42181501	DINCO MECAL - DEPRESORES DE LENGUA O CUCHILLOS O BAJA LENGUAS	204	$	1.200,00	$ 244.800,00
13	M2D DINCO	42132203	DINCO MECAL - GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	80	$	13.000,00	$ 1.040.000,00
	TOTAL						$ -
14	M2 CEVOC	46181804	CEVOC GAFAS DE PROTECCIÓN	5	$	6.810,00	$ 34.050,00
	M2 CEVOC	46161520	CEVOC - SEÑALÉTICA - SG-SSTRUTA DE EVACUACIÓN DERECHA CON PUERTA TAMAÑO 30X15 CM	4	$	11.000,00	$ 44.000,00
	M2 CEVOC	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	5	$	11.000,00	$ 55.000,00
	M2 CEVOC	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	5	$	11.000,00	$ 55.000,00
	M2 CEVOC	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS COCINA, TAMAÑO 20X30 CM	2	$	15.000,00	$ 30.000,00
	M2 CEVOC	46161520	SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM	4	$	12.000,00	$ 48.000,00
16	M2 CEVOC	46181504	DEVAL - GUANTES DE NITRILO (ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS) SG-SST	6	$	17.500,00	$ 105.000,00
17	M2 CEVOC	31201500	DEVAL - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST DEVAL	1	$	102.000,00	$ 102.000,00
18	M2 CEVOC	24121807	CEVOC - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	6	$	310.000,00	$ 1.860.000,00
19	M2 CEVTU	46161520	CEVTU ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA SGSSTRUTA DE EVACUACIÓN DERECHA CON PUERTA TAMAÑO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	SALIDA TAMAÑO 20X60CM	9	$	7.900,00	$ 71.100,00
	M2 CEVTU	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA TAMAÑO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO IZQUIERDO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO DERECHO 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN 30X15 CM	6	$	11.000,00	$ 66.000,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE DAMAS DE 20X20 CM	6	$	11.312,00	$ 67.872,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE HOMBRES DE 20X20 CM	6	$	11.312,00	$ 67.872,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM	4	$	12.000,00	$ 48.000,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALES INFORMATIVA EMPUJE DE 15X7 CM	4	$	12.000,00	$ 48.000,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALES INFORMATIVAS DE ALOJAMIENTOS, TAMAÑO 30X15 CM	4	$	11.000,00	$ 44.000,00
	M2 CEVTU	46161520	ESPACIO LIBRE DE HUMO TAMAÑO 20X20 CM	4	$	11.312,00	$ 45.248,00
	M2 CEVTU	46161520	SEÑALIZACIÓN PELIGRO RIESGO ELÈCTRICO 15X30 CM	2	$	12.000,00	$ 24.000,00

	M2 CEVTU	46161520	SEÑAL DE PUNTO DE ENCUENTRO, TIPO POSTE DE 60X60	2	$ 32.000,00	$ 64.000,00	
20	M2 CEVTU	24121807	CEVTU - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS	2	$ 310.000,00	$ 620.000,00	
21	M2 CEVTU	31201500	CEVTU - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST	2	$ 102.000,00	$ 204.000,00	
22	M2 CEVTU	44121634	CEVTU - CINTA AUTOADHESIVA (ANCHA TRANSPARENTE DE 48MM X 40 MTS)	2	$ 12.000,00	$ 24.000,00	
23	M2 CEVTU	44121634	CEVTU - CINTA AUTOADHESIVA (ANGOSTA DE 24MM X 40 MTS)	3	$ 5.200,00	$ 15.600,00	
	TOTAL					$ 32.665.091,00	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las contempladas en el anexo No. 1

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

1. **GARANTÍA ÚNICA.**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS MÁS.	Ampara el riesgo de incumplimiento el plazo de ejecución y liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS MÁS.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de los bienes y equipos lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido.

SANCIONES

2. SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para la entrega de los elementos será de sesenta días (60) contados, a partir de la fecha de notificación de inicio de la ejecución y aprobación de las garantías del contrato por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La adquisición de los elementos a contratar objeto del presente proceso deberán ser entregados tal y como se solicitan en el anexo No. 2 especificaciones técnicas mínimas, del presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, en cuanto a sus especificaciones, cantidades y unidad de medida, se ejecutará de forma TOTAL y se efectuará una sola entrega, para lo cual los supervisores deberán realizar las respectivas coordinaciones con el contratista, en procura de programar la fecha de entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución del contrato, y serán entregados en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la calle 13 A No 13 - 41 Barrio San Pascual - Santiago de Cali, teléfono 896-37-05, asimismo deberán estar presente los supervisores del contrato durante la entrega de los bienes.
LUGAR DE ENTREGA	Los elementos que se pretenden adquirir mediante el proceso de selección que se derive del presente estudio previo, deberán ser entregados en las instalaciones del Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 13 A No. 13 - 41 Barrio San Pascual, Santiago de Cali, con el fin de cumplir con el respectivo protocolo de ingreso a los inventarios de la unidad policial y posteriormente realizar la salida al servicio de los mismos, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en el anexo No. 2, una vez se haya realizado el ingreso conforme a la verificación realizada por parte de los supervisores del contrato y bajo la coordinación del almacenista suscribiendo las respectivas actas de entrega, quienes estarán presente durante la entrega de los bienes.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La Vigencia será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.

De acuerdo a lo anterior, los evaluadores del proceso en la parte técnica, jurídica y económica habilitaron al presente contratista el cual fue verificado por el Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, por tal motivo el Jefe Administrativo de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, recomienda al señor Brigadier general CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, adjudicar el proceso **PN MECAL MIC 035 2025**, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CALI, EL CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE, EL CENTRO VACACIONAL DE TULUÁ Y UNIDADES AGREGADAS VIGENCIA 2025" con la firma : CONECTA NEGOCIOS S.A.S NIT. 901224894-8 (LAURA OSORIO GIRALDO CC. 1.144.079.831 de Pereira, Representante Legal de la Empresa), en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Coronel **GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró:
SI. JHON JARLIN WONG DUARTE
Analista de Contratos MECAL

Revisó:
CT. FRANCY LORENA DURAN TOLOZA
Jefe Grupo Contratos MECAL

Revisó:
MY. GILBERTH EFRAIN TORRES RINCON
Jefe Asuntos Jurídicos MECAL

Revisó:
MY. LEIDY LORENA GONZALEZ ROBLES
Jefe Área Administrativo MECAL (E)

Fecha de elaboración: 09-2025
Ubicación: D:\WONG\Procesos2025\MIC 035 2025

Calle 21 1N – 65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826178 – 8826126
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 2

La Policía Nacional de Colombia – METROPOLITANA SANTIAGO DE POLICIA CALI, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS,** condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td rowspan="6">M2 MECAL</td><td>MECAL BOLSA PARA CADÁVER DE USO MÉDICO SIJIN</td><td>Bolsa para cadáver blanca 90x220 con cremaller *con cremallera de extremo a extremo *material: polipropileno calibre 6 *medidas: 90cm ancho x 220cm largo *color: blanco</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>MECAL CAMILLAS EN POLIURETANO TRASLUCIDO CON ARNÉS TIPO ARAÑA SGSST</td><td>Es un producto de plano perfilado con cavidades laterales que simplifican la carga durante el traslado. Su resistencia está contenida en su estructura y diseño de forma corporal que la hace más practica cuando se requiere transportar personas afectadas por zonas estrechas y/o de difícil acceso. -INCLUYE CORREAJES, INMOVILIZADOR DE CUELLO, AVISO DE SEÑALIZACIÓN, SOPORTE DE PARED.
Material: Higiénica, traslucida, material polietileno de alta densidad. Técnica de Fabricación: Inyección de una sola pieza Tamaño: 184 cm. x 45 cm x 6.5cm Peso: 7 Kg, Soporta carga: de 130 a 142 Kg. Inmovilizador: 8 correas de nylon de 2" con velcro y cintas reflectiva. Almohadilla para sostener y proteger cabeza. Colores: Anaranjado o amarillo. Propiedades: 100% traslúcida a los rayos X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">3</td><td></td><td>Maletín en lona impermeable de 50cm x 37cm x 24 cm, compuesto por dos bolsillos (dos en tela internos para sostener galón y líquidos, uno en tapa en vinilo) Dos bolsillos externos laterales y un bolsillo central, elaborado en lona, reata para cargar en hombros si es su preferencia, adicional nuevas cargaderas para hombros, Debe ser de color rojo y estar marcado en letras blancas con "Botiquín de Primeros Auxilios".</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>MECAL - BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS MORRAL TIPO B DOTADO CON ELEMENTOS</td><td>
<table>
<tr><th>ELEMENTOS</th></tr>
<tr><td>Baja lenguas - 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 150 x 20mm.</td></tr>
<tr><td>Vendaje adhesivo - 1 caja por 100 unidades, cubierta micro perforada.</td></tr>
<tr><td>Cinta micro porosa de 2,5 cm x 5 metros.</td></tr>
<tr><td>Gasa estéril - 3 paquete por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 cms.</td></tr>
<tr><td>Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades.</td></tr>
<tr><td>Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades.</td></tr>
<tr><td>Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades.</td></tr>
<tr><td>Solución salina - 2 frascos plástico de 250 CC.</td></tr>
<tr><td>Termómetro digital - 1 unidad, automático, con sensor de medición.</td></tr>
<tr><td>Venda elástica - 2 unidad, 2´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.</td></tr>
<tr><td>Venda elástica - 2 unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.</td></tr>
<tr><td>Venda elástica - 2 unidad, 5´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.</td></tr>
<tr><td>Venda de algodón laminado - 2 unidad, 3´´x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.</td></tr>
<tr><td>Alcohol antiséptico - 1 frasco de 275 ml.</td></tr>
<tr><td>Esparadrapo en tela - 2 rollos de 4´´.</td></tr>
<tr><td>Yodopovidona - 2 frascos por 120 ml.</td></tr>
<tr><td>Tijeras cortas todo</td></tr>
<tr><td>Linterna de Dinamo - No requiere pilas, debe ser auto recargable y de carcaza plástica.</td></tr>
<tr><td>Collar cervical de adulto - (AJUSTABLE) color blanco con 16 graduaciones.</td></tr>
<tr><td>Collar cervical de niño - (AJUSTABLE) color amarillo con 12 graduaciones.</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad</td></tr>
<tr><td>Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad</td></tr>
<tr><td>Vasos desechables - 1 paquete de 25 unidades</td></tr>
<tr><td>Tensiómetro - 1 unidad</td></tr>
<tr><td>Fonendoscopio - 1 unidad</td></tr>
<tr><td>Mascarilla desechable para RCP - 2 unidades</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>MECAL - CINTA SEÑALIZACIÓN (PELIGROS Y PLAN DE EMERGENCIA)</td><td>La Cinta de Señalización de Peligro x 500 mts, es una herramienta esencial para alertar y prevenir riesgos en entornos industriales y de construcción. Su diseño altamente visible en colores llamativos, como el amarillo y el negro, junto con el texto «Peligro», la hace efectiva para señalizar áreas peligrosas o zonas de precaución. Esta cinta es duradera y resistente a la intemperie, lo que la hace adecuada para uso en exteriores. Su longitud de 500 metros proporciona una amplia cobertura para marcar áreas críticas. La Cinta de Señalización de Peligro es una solución efectiva para mantener la seguridad en el lugar de trabajo y prevenir accidentes.

Material: Polietileno de baja densidad
Medida ancha: 9.5 ml
Calibre: 2
Largo rollo: 500 metros.
Ancho cinta: 10 cm
Uso: Delimitación de obras o mantenimientos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>MECAL GAFAS DE PROTECCIÓN</td><td>gafas de seguridad ligeras dieléctricas con bisagras libres de metales, Lente de policarbonato sombreado, ofrece 99% de protección UV Recubrimiento anti-rayones, Revestimiento anti-empañado, protege contra impactos de acuerdo a la norma ANSI Z87.1+</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>MECAL – ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI</td><td>Componentes:
1. Estructura metálica: tubería calibre 18, terminado con pintura electrostática color negro, 4 soportes de piso para nivelar en bases irregulares.
Dimensiones estructura: 100cm (alto) X 90cm (frente) 38cm (lado)
2. Canecas: 3 unidades con capacidad de 35 litros.
Dimensiones papeleras: 28 ancho, 39 largo, 53 alto.
Color canecas: negra, blanco y verde.
3. Bandeja superior: marcada con banner publicitario.
Características
➢ En material polietileno (contenedores).
➢ El objetivo es incentivar la separación de residuos en zonas de alto tráfico.
➢ Crear un ambiente agradable, dando un aspecto de orden, de manejo integral.
➢ Pueden ser personalizados según las necesidades de separación de residuos del cliente.
➢ Mecanismo de vaivén con tapa para mantener el contenedor cerrado y evitar la propagación de olores.</td><td></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>7</td><td></td><td>MECAL GUANTES DE CARNAZA</td><td>Kit de guantes de protección dieléctrica clase 2 (17000V) + Guante cuero clase 00-0-1 + guante algodón blanco polar, norma aplicable IEC 60903:2014, ASTM F2675, ATPV. IEC 61482-1-2, EU 2016/425</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>M2DP DEVAL</td><td>DEVAL - EQUIPO COMPLETO TSA - SGSST DEVAL</td><td>Todo equipo de protección personal contra caídas debe resistir como mínimo 2.500 kg; o 5000 lb; o 2,2 Ton; ó 22 kN, con base en la norma CE EN 361 del Comité Europeo de Normalización.
<table>
<tr><td>ARNES</td><td>Arnés multi-propósito de 6 puntos de anclaje con argolla tipo D. Dos puntos de anclaje laterales para posicionamiento, uno en el pecho para rescate, ascenso y descenso por estructuras, uno en la espalda para detención de caídas, y dos en los hombros tipo triangulo para rescate en espacios confinados. Regulable en pecho, cintura y piernas. Uso recomendado con ganchera. Especial para trabajos prolongados de posición, estando apoyado sobre las piernas en áreas reducidas en caso de rescate como, tanques, socavones y alcantarillas, y todo tipo de espacios confinados. ANSI Z359.1. ANSI A10.14-2007</td><td rowspan="6">Todo equipo de protección personal contra caídas debe resistir como mínimo 2.500 kg; o 5000 lb; o 2,2 Ton; ó 22 kN, con base en la norma CE EN 361 del Comité Europeo de Normalización.</td></tr>
<tr><td>LINEA DE POSICIONAMIENTO</td><td>Eslinga de posicionamiento en reata poliéster graduable con gacho en acero. La cara y costados de linguete de los ganchos debe soportar 3600 libras, deben estar marcados con año de fabricación, numero de pieza, carga nominal. Todos los componentes deben cumplir normas y/o certificaciones nacional o internacional.</td></tr>
<tr><td>SALVA CAIDAS TROLL – ARRESTADOR</td><td>Elemento deslizante en un solo sentido, con doble traba de seguridad, que permite asegurarse a la línea de vida que recorre la ruta de ascenso y descenso, debe detener la caída del trabajador, mediante bloqueo automático sobre la línea de vida y cumplir con la NORMA: ANSI Z359.1-1998 OSHA 1926 o equivalente MATERIAL: Acero al carbono o acero inoxidable RESISTENCIA > a 5500 lbs.</td></tr>
<tr><td>MOSQUETON DE SEGURIDAD</td><td>Mosquetón en acero forjado con una apertura de 17 mm, triple seguro para apertura, sistema de apertura al girar un cuarto de vuelta el seguro, cierre automático carga 5000 lb/ 22.2 Kn, carga lateral 3600 lb/ 16 Kn, resistencia de ruptura minima 45 kN</td></tr>
<tr><td>CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE</td><td>Absorbedor de choque con una terminal en loop en una punta y con gancho en la otra, con cobertura de plástico resistente a los rayos UV. Con 35 cm de largo y con punto de anclaje en reata. Gancho con resorte doble de bloqueo, eslinga sencilla regulable en reata, mosquetones de seguridad ¾ con resistencia de 5000 lb y puertas de 3600 lb. Paquete absorbedor de energía tiene una elongación máxima de 1,2 m (48 pulgadas), en caso de una caída reduce la fuerza de impacto a 900 lbs (4 kN) o menos, capacidad máxima 140 kg (1 persona) incluyendo ropa, zapatos y cualquier herramienta de trabajo, articulo conforme resolución colombiana 1409 de 2012.</td></tr>
<tr><td>LINEA DE VIDA</td><td>Cuerda Torcida de 16 mm en polyester con gancho dieléctrico de 2 1⁄4 en un extremo, con guardacabos plásticos y termo formado, en los extremos para evitar la fricción, es usado como parte de un sistema de detención de caídas. Rango de capacidad: mínimo 130 lbs - máximo 310 lbs (1 persona) incluyendo uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador, conforme ANSI Z359.15-2014 y resolución colombiana 4272 de 2021; con una longitud de 90 metros.</td></tr>
</table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td></td><td>DEVAL - SEÑALÉTICA - SG-SST</td><td>Poliestireno calibre 40 con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente 6 horas de duración. Textos, (español inglés, lenguaje señas, braille) según norma CCS vigente. Instalación sobre pared, logo símbolos en vinilo adhesivo, color y dimensiones según tipo de señal.
- RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM
- RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM
- SALIDA TAMAÑO 20X60CM
- SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM
- SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA TAMAÑO 30X15 CM
- INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO IZQUIERDO 30X15 CM
- INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO DERECHO 30X15 CM
- SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN 30X15 CM
- SEÑALIZACIÓN CAMILLA DE EMERGENCIA 30X15 CM
- USE EL PASAMANOS TAMAÑO 20X30 CM
- SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE DAMAS DE 20X20 CM
- SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE HOMBRES DE 20X20 CM
- SEÑALES INFORMATIVA BAÑO MIXTO DE 20X20 CM
- SEÑALES INFORMATIVAS COCINA, TAMAÑO 20X30 CM
- SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM
- SEÑALES INFORMATIVA EMPUJE DE 15X7 CM
- SEÑALES INFORMATIVAS DE ALOJAMIENTOS, TAMAÑO 30X15 CM
- SEÑALES INFORMATIVAS CUARTO DE LIMPIEZA, TAMAÑO 30X15 CM
- SEÑAL GUARDAR SILENCIO TAMAÑO 15X20 CM
- INFORMACIÓN CORRECTO LAVADO DE MANOS TAMAÑO 20X20 CM
- ESPACIO LIBRE DE HUMO TAMAÑO 20X20 CM
- SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR MULTIPROPÒSITO 20X20 CM
- SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR CO2-DIÓXIDO DE CARBONO 20X20 CM
- SEÑALIZACIÓN DE EXTINTOR AGUA A PRESION 20X20 CM
- SEÑALIZACIÓN EXTINTOR SATELITAL ABC 20X20 CM
- INSTRUCCIÓN CÓMO UTILIZAR LOS GABINETES CONTRA INCENDIOS 40X40 CM
- SEÑALIZACIÓN CUARTO ELÈCTRICO 30X15 CM
- SEÑALIZACIÓN PELIGRO RIESGO ELÈCTRICO 15X30 CM
SEÑAL DE PUNTO DE ENCUENTRO, TIPO POSTE DE 60X60</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>M2DP DEVAL</td><td>DEVAL - GUANTES DE NITRILO (ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS) SG-SST</td><td>Que cumple con los requisitos de la norma ASTM D 6319-10 para guantes de examen de nitrilo para aplicaciones médicas y EN455-1: 2000, EN455-2: 2009 + A1: 2011 y EN455-3: 2006 guantes médicos de uso individual. Ancho 95 + 10 mm (talla mediana) Longitud 240 mm mínimo Espesor 0.05 mm mínimo (provee sensibilidad táctil) Resistencia a la tracción 14 MP a mínimo (provee mayor resistencia) Elongación máxima (anos) 500% mínimo Resistencia a la tracción (anos) 14 MP a mínimo Elongación máxima (anos) 400% mínimo Sustancialmente impermeable al vapor de agua y al líquido el agua proporciona una excelente barrera biológica. Se recomienda doble guante para reducir el riesgo. Tallas S – M – L, color Negro</td><td></td><td></td></tr>
</table>

11		**DEVAL** - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST DEVAL	CINTA FOTOLUMINISCENTE • TIPO DE PRODUCTO: tiras conformadas (Rollo) • ANCHO: 50 milímetros • LONGITUD: 20 metros • GROSOR:0.76 milímetros -Cinta Adhesiva Antideslizante en material sintético con poco relieve, durable y con una superficie superior recubierta por una capa compuesta de mineral que le confiere todas las características antideslizantes requeridas cuando hay superficies resbalosas, material del sustrato de aluminio. -De color negro con una franja foto-luminiscente blanca al centro. Esto permite a la cinta absorber luz para emitirla luego en la oscuridad hasta por 6 horas. -para tráfico pesado y tráfico medio en sitios como escaleras, rampas etc. -debe venir en su empaque y no expuesta a la intemperie.		
12	**M2D DINCO**	**DINCO** MECAL - DEPRESORES DE LENGUA O CUCHILLOS O BAJA LENGUAS	Especificaciones técnicas del Depresor lingual • Material natural: Fabricado en madera, no estéril, con bordes redondeados para prevenir lesiones. • Dimensiones estándar: Mide 18 x 150 mm con un grosor de 2,1 mm. Presentación: Caja de 100 unidades o la adecuada de acuerdo al fabricante.		
13		**DINCO** MECAL - GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	Especificaciones técnicas de Guantes de Examen: Material: Látex natural Almidón grado USP (en los guantes con talco) Presentación: Caja de 100 unidades En las Tallas M y L		
14	**M2 CEVOC**	**CEVOC** GAFAS DE PROTECCIÓN	Gafas de protección transparentes (monogafas) de policarbonato de gran resistencia al impacto, antiempañante (antofog), protección U.V 99.9%, diseño ergonómico, contorno en la cabeza para ajuste seguro y cómodo, rejillas de ventilación. ANSI Z87.1:		
15		**CEVOC** - SEÑALÉTICA - SG-SST	Poliestireno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente 6 horas de duración. Textos, y logo símbolos en vinilo adhesivo color verde rojo y amarillo según norma ccs vigente, instalación sobre pared dimensiones - cevoc - señalética - sg-sstruta de evacuación derecha con puerta tamaño 30x15 cm - ruta de evacuación izquierda tamaño 30x15 cm - ruta de evacuación derecha tamaño 30x15 cm - señales informativas cocina, tamaño 20x30 cm - señal informativa hale de 15x7 cm		
16		**CEVOC** - GUANTES DE NITRILO (ELEMENTOS BRIGADAS DE EMERGENCIAS) SG-SST	Guantes de nitrilo calibre 35. Color negro Tallas: L Longitud: entre 45 cm a 50 cm		
17		**CEVOC** - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST DEVAL	Cinta de 20 metros de largo por 5 cm de ancho, compuesta por partículas de mineral abrasivo unidas por un polímero duradero, adheridas por una película plástica y una franja fotoluminiscente en el centro que absorbe la luz para ser emitida en la oscuridad hasta por 6 horas. para uso en interiores y exteriores y zonas de alto tráfico. • Brilla en la oscuridad • Efectiva superficie antideslizante • Resistente a los quimicos y al agua		
18		**CEVOC** - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	Punto ecológico de 53 litros con base metálica, en cumplimiento a la Resolución 2184 de 2019, el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente.		
19	**M2 CEVTU**	**CEVTU** ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA SGSST	Poliestireno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente 6 horas de duración. Textos, y logo símbolos en vinilo adhesivo color verde rojo y amarillo según norma ccs vigente, instalación sobre pared dimensiones 50x30 CEVTU ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA SGSSTRUTA DE EVACUACIÓN DERECHA CON PUERTA TAMAÑO 30X15 CM RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA TAMAÑO 30X15 CM SALIDA TAMAÑO 20X60CM SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA TAMAÑO 30X15 CM SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA TAMAÑO 30X15 CM INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO IZQUIERDO 30X15 CM INDICANDO ESCALERAS DE EVACUACIÓN AL LADO DERECHO 30X15 CM SEÑALIZACIÓN BOTIQUÍN 30X15 CM SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE DAMAS DE 20X20 CM SEÑALES INFORMATIVA BAÑO DE HOMBRES DE 20X20 CM SEÑALES INFORMATIVA HALE DE 15X7 CM SEÑALES INFORMATIVA EMPUJE DE 15X7 CM SEÑALES INFORMATIVAS DE ALOJAMIENTOS, TAMAÑO 30X15 CM ESPACIO LIBRE DE HUMO TAMAÑO 20X20 CM SEÑALIZACIÓN PELIGRO RIESGO ELÈCTRICO 15X30 CM SEÑAL DE PUNTO DE ENCUENTRO, TIPO POSTE DE 60X60		
20		**CEVTU** - ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS	Contenedor de 121L, desarrollado en material reciclado, disponible con tapa domo y apertura push, con base resistente y compatible con la plataforma móvil, para manejo de residuos, los cuales crean un ambiente agradable, dando un aspecto de orden. Peso: 121 L Dimensiones: 68 cm (Largo) x 57.5 cm (Ancho) x 97 cm (Alto) Material: Plástico		

21		CEVTU - CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE (ROLLO X 20 METROS - SGSST	Cinta de 20 metros de largo por 5 cm de ancho, compuesta por partículas de mineral abrasivo unidas por un polímero duradero, adheridas por una película plástica y una franja fotoluminiscente en el centro que absorbe la luz para ser emitida en la oscuridad hasta por 6 horas. para uso en interiores y exteriores y zonas de alto tráfico. • Brilla en la oscuridad • Efectiva superficie antideslizante • Resistente a los químicos y al agua		
22		CEVTU - CINTA AUTOADHESIVA (ANCHA TRANSPARENTE DE 48MM X 40 MTS)	La cinta transparente mide 48 milímetros de ancho y tiene una longitud de 40 metros, No contiene PCV, seguridad de sellado adecuada, Fácil desenrollado, Apto para usar en todos los dispensadores manuales.		
23		CEVTU - CINTA AUTOADHESIVA (ANGOSTA DE 24MM X 40 MTS)	Esta cinta transparente mide 24 milimetros de ancho y tiene una longitud de 40 metros, lo que la hace ideal para una variedad de usos, desde el embalaje hasta la reparación de objetos cotidianos. La cinta es completamente transparente, con pelicula de polipropileno, un material conocido por su resistencia y durabilidad.		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El contratista deberá anexar en su propuesta carta firmada por el representante legal, garantía por defecto de fábrica o mala calidad de los elementos entregados, cambiando o subsanando los posibles elementos dañados sin costo adicional, certificando el tiempo para la entidad contratante, de conformidad con las políticas de la Superintendencia de industria y comercio.		
2.	El contratista **certificará por escrito** que debe asumir los gastos de transporte para la entrega de los elementos requeridos por la entidad al lugar y la hora indicados por parte del supervisor del contrato.		
3.	**GESTIÓN AMBIENTAL** El contratista deberá presentar con la propuesta, una **certificación escrita**, donde se compromete a recolectar, transportar y realizar la disposición final de los residuos o desechos provenientes de la ejecución del objeto contractual, en coordinación y con aprobación de los supervisores del contrato, lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental vigente: resolución 01115 de diciembre del 2012, Decreto 1609 del 2002, Decreto 4741 de 2005 (Entre otros). Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes. Cumplir las buenas prácticas de manufactura (BPM).		
4.	El contratista deberá **certificar por escrito** que cuenta con toda la capacidad operativa, administrativa y logística para cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato, dentro de los términos, plazos y especificaciones técnicas señalados en el presente estudio previo. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor del mismo.		
5.	El contratista deberá mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato o que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.		
6.	El contratista **certificar por escrito** dentro de su propuesta que no se encontrase en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA (www.anla.gov.co).		
7.	**GARANTÍA Y CALIDAD:** El oferente deberá **certificar por escrito** que todos y cada uno de los elementos a entregar serán absolutamente nuevos, fabricados con material de óptima calidad, con excelente presentación, lo cual podrá ser constatado por la Policía Nacional, de igual forma deberá señalar por escrito la garantía otorgada del bien ofertado, la cual deberá contar a partir del momento de la entrega, debiendo ser esta como mínimo de un (1) año.		
8.	El contratista deberá **certificar por escrito** que se compromete a entregar los elementos a entera satisfacción previa coordinación con los supervisores en el Almacén de Intendencia de la Policía metropolitana Santiago de Cali (Al momento de la entrega de los elementos debe estar presente el respectivo supervisor del contrato).		
9.	Si durante el tiempo de garantía se presentare anomalía de calidad como consecuencia de la calidad de los elementos, el contratista se debe comprometer en cambiarlo o subsanar el daño sin ningún costo adicional para la entidad contratante. Para lo cual el proponente deberá **certificar por escrito** el tiempo de garantía ofrecido de conformidad con las políticas de la Superintendencia de Industria y Comercio.		

10.	El contratista **certificará por escrito** que de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, entregará al supervisor la factura comercial acompañada si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se certifique estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso. Así mimo, que coordinará con el supervisor del contrato la verificación de los documentos antes mencionados por parte del funcionario competente de la policía Metropolitana Santiago de Cali, y que una vez se supere dicho filtro, SE COMPROMETE A CARGARLOS EN LA PLATAFORMA SECOP II. De conformidad con lo estatuido en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, Por último, que es consiente que de no realizar el trámite inmediatamente anterior en la PLATAFORMA SECOP II, no se le podrá asignar derecho a turno de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, y por ende tampoco iniciar el respectivo proceso de pago.		
11.	Teniendo en cuenta la normatividad que regula la seguridad y salud en el trabajo, el proponente se compromete que, durante la ejecución del mismo, cumplirá con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y la Resolución No. 00826 del 09 de marzo de 2020 "Por la cual se establece el Comité Gerencial y los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional". El contratista deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el FORMULARIO denominado: "COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".		
12.	El contratista certificará por escrito (Anexar certificación) entregar productos nuevos de óptima calidad, comprometiéndose a cambiar sin costo alguno para la entidad aquellos elementos que presenten imperfectos o detrimento prematuro por mala calidad de los materiales o estén vencidos.		
13.	El contratista certificará por escrito que la actividad económica del oferente deberá estar directamente relacionada con el objeto del presente proceso.		
14.	El contratista deberá Certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial - RUES.		